

DOCUMENTO Anuncio: 347299 TD99.04 - BANDO A HOSTELEROS AFECTADOS PASOS PROCESIONALES 26032026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UTMX0-WGXUA-VI913 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CARMEN ÁLVAREZ MARÍN, Alcaldesa, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 26/03/2026 16:41 ESTADO FIRMADO 26/03/2026 16:41



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

B A N D O

Se pone en conocimiento de todos los **hosteleros que ocupen la vía pública con veladores**, cuyos establecimientos estén ubicados dentro del **recorrido establecido de las Hermandades de Semana Santa 2026**, que tras haberse celebrado el día de hoy la correspondiente Junta Local de Seguridad se ha decidido que mediante el presente se ponga en conocimiento la necesidad de que, al menos, **una hora antes del paso procesional de las Hermandades frente a sus establecimientos, se deben retirar todos los veladores que dificulten el itinerario peatonal accesible, garantizando una distancia mínima de dos (2) metros de paso para los viandantes**. Todo ello, a los efectos de velar por la seguridad de las personas y garantizar las vías de evacuación y emergencia.

Se adjunta enlace web de los itinerarios procesionales:

<https://www.sanlucardebarrameda.es/es/node/24532>

Lo que se informa para general conocimiento y cumplimiento, rogando la máxima colaboración para evitar posibles incidencias y sanciones.

En Sanlúcar de Barrameda a la fecha que se indica en la firma

LA ALCALDESA